



**REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE
CONTRATA A PERSONA QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015 851 /

FECHA, 22 ABR. 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Pública 1574/71, D.L. 249/74, Ley 18.834/89, Resolución 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, Resolución 015/026/2000, D.F.L. 3/90, Ley de Presupuesto 20.232 y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

PRORROGASE: En calidad de contrata a:

NOMBRE : SAAVEDRA MONSALVE MARCELA DEL PILAR
R.U.T. : 11.320.353-6
CARGO : Técnico
GRADO : 24°
A CONTAR : 01 de Mayo 2009
HASTA EL : Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder al 31 de Mayo 2009
ESTUDIOS/TITULO : Técnico en Atención de Párvulos
REGION : VII Región
CARGO ANTERIOR : Resol. 015/800/2009
: Vacante, DINA PEREIRA MEDEL

Por razones de servicio asume funciones en fecha indicada sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partida 09/11/02
Subtítulo 21/02/001

Anótese, Comuníquese y Remítase esta Resolución Exenta con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General para su registro y control posterior.



MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/CGHM/bsr.

Distribución:

- Contraloría Regional
- Recursos Humanos D.N.